



ACUERDO N° MS-DM-FP-6282-2025
LA MINISTRA DE SALUD

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública”.

CONSIDERANDO:

1. Que del 25 al 27 de noviembre de 2025, se llevará a cabo en Marrakech, Marruecos, la actividad denominada: “*Sexta Reunión de la Red Global del NITAG.*”
2. Que los objetivos de esta reunión son: Revisar las actividades de la GNN, y el apoyo regional brindado a los NITAG. Evaluar el funcionamiento de la Secretaría de los NITAG y su capacidad para mantener la confianza en las políticas nacionales de inmunización. Apoyar a los NITAG en la formulación de recomendaciones con énfasis en el VRS, la viruela, símica (mpox) y la optimización de los esquemas de vacunación. Intercambiar sobre el rol de los NITAG en la actualización de la introducción de nuevas vacunas. Identificar actividades prioritarias para la GNN y sus socios globales; por lo que la participación de la Dra. Jennyffer Elisa González Luna, Directora de Vigilancia de la Salud, es fundamental.

Por tanto,

ACUERDA:

Artículo 1. Designar a la Dra. Jennyffer Elisa González Luna, cédula de identidad número 2-0579-0965, Directora de Vigilancia de la Salud, para que asista y participe en la actividad denominada: “*Sexta Reunión de la Red Global del NITAG*”, que se llevará a cabo en Marrakech, Marruecos, del 25 al 27 de noviembre de 2025.

Artículo 2. Los gastos de la funcionaria por concepto de transporte, alimentación y hospedaje serán cubiertos por la Organización Mundial de la Salud (OMS), por lo que no existe gasto a cargo del erario público.

Artículo 3. Durante los días de vigencia del presente acuerdo en los que se autoriza la participación de la funcionaria en la actividad, estos devengarán el 100% de su salario.

Artículo 4. Para efectos de itinerario, la funcionaria estará saliendo del país el 23 de noviembre y regresando el 28 de noviembre de 2025.



Artículo 5. Rige del 23 al 28 de noviembre de 2025.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los diez días del mes de noviembre de dos mil veinticinco.

**DRA. MARY MUNIVE ANGERMÜLLER
MINISTRA DE SALUD**

Elaborado por	VB Director Jurídico